



ACTA DE REINICIO No. 002

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	000-569 DE 2023
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO LOS GUARATAROS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. R/L JOSE MIGUEL ÁLVAREZ GUTIERREZ
SUPERVISOR	ING. LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN SEGÚN RESOLUCIÓN. 498 DEL 03 JULIO de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$114.579.316,64) M/CTE
FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2024
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
SUSPENSION No. 001	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA No. 001 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001	06 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No. 002 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001	20 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No. 003 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001	09 DE ENERO DE 2025
REINICIO No. 001	10 DE MARZO DE 2025



**FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN
REINICIO No. 01**

11 DE MARZO DE 2025

**FECHA DEL MODIFICATORIO,
ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO
No. 01**

10 DE MARZO DE 2025

**ADICIONAL DE VALOR SEGÚN
MODIFICATORIO No. 01**

**TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS
TRECE MIL CIENTO CINCO PESOS CON
CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE
(\$35.813.105,55)**

**ADICIONAL DE PLAZO SEGÚN
MODIFICATORIO No. 01**

DOS (02) MESES

**FECHA DE TERMINACIÓN
SEGÚN MODIFICATORIO,
ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO
No. 01**

12 DE MAYO DE 2025

**FECHA DEL ADICIONAL DE
PLAZO No. 02**

12 DE MAYO DE 2025

ADICIONAL PLAZO No. 02

CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

**FECHA DE TERMINACIÓN
SEGÚN ADICIONAL DE PLAZO
No. 02**

27 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE SUSPENSION No. 02

25 DE JUNIO DE 2025

**FECHA DE PRORROGA No.001 AL
ACTA DE SUSPENSION No.002**

25 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE REINICIO No.002

19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

21 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Arauca a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2025, se reunieron: **JOSE MIGUEL ÁLVAREZ GUTIERREZ** en calidad de contratista y representante de **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.** y la **ING LISSETH TATIANA PAEZ RINCON**, en calidad de Supervisora del contrato de consultoría 000-569 del 2023 mediante Resolución No. 498 del 03 de julio del 2024, con el fin de suscribir la



presente acta de reinicio No. 002 del contrato de referencia, ya que fueron superadas las causas que dieron motivo a la suspensión No.002.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato de obra No. 000-569 de 2023 el cual debe concluir el **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2025**.

Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de la fecha.

Así mismo se deja claridad de que los periodos suspendidos y el actual no generan mayor costo a la Administración Municipal.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025

**DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y
SUMINISTROS CAM S.A.S.**
R/ JOSE MIGUEL ÁLVAREZ GUTIERREZ
Interventor Externo – Cto No. 569 de 2023

LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN
Secretaria de infraestructura
Supervisora
Según Resolución no. 498 del 03 julio de 2024